



.UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA INTERNACIONAL

Secretaría de
Relaciones Internacionales

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Hoja Informativa – Año 2021



.UBA INTERNACIONAL

Secretaría de
Relaciones Internacionales

➤ *Autoridades*

<i>Rector</i>	Prof. Dr. Alberto E. Barbieri
<i>Dirección</i>	Rectorado y Consejo Superior Viamonte 430 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1053ABJ) Argentina
<i>Web</i>	http://www.uba.ar
<i>Secretario de Relaciones Internacionales</i>	Dr. Gabriel Capitelli
<i>Dirección</i>	Oficina de Relaciones Internacionales Ayacucho 1245 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1111AAI) Argentina
<i>Teléfono</i>	(+54-11) 5285-5600
<i>E-mail</i>	privinter@uba.ar



.UBA INTERNACIONAL

Secretaría de
Relaciones Internacionales

➤ *Oficina de Relaciones Internacionales*

Nombre	Lic. Iván Bigas		
Cargo	Director General de Relaciones Internacionales		
Dirección	Oficina de Relaciones Internacionales Ayacucho 1245 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1111AAI) Argentina		
Responsable de estudiantes internacionales	Tatiana Hernando	Responsable de estudiantes UBA	Hernán Bourguet
Teléfono	(+54-11) 5285-5623	Teléfono	(+54-11) 5285-5624
E-mail	incominguba@gmail.com ternando@uba.ar	E-mail	hbourguet@uba.ar
Web	http://www.uba.ar/internacionales/		



Información general

- **Períodos lectivos** (*La Universidad de Buenos Aires no cuenta con un calendario académico unificado. El día de inicio y finalización dependerá de lo establecido por cada Unidad Académica. Los meses indicados son a título de referencia*)
 - Primer semestre: Marzo a Julio
 - Segundo semestre: Agosto a Diciembre
- **Plan de estudios**
 - Cursos de grado (por Facultad):
http://www.uba.ar/oferta_academica
 - Contacto para asignaturas disponibles para el intercambio (por Facultad):
<http://www.uba.ar/internacionales/contenido.php?id=453>
- **Sistema de calificaciones**
 - Reprobado: 0
 - Insuficiente: 1, 2, 3
 - Aprobado: 4 y 5
 - Bueno: 6 y 7
 - Distinguido: 8 y 9
 - Sobresaliente: 10
- **Idioma de enseñanza**
 - Español



¿Cómo postular?

○ *Documentos para la aceptación de estudiantes*

(Las Oficinas de Relaciones Internacionales deberán enviar las candidaturas de sus estudiantes al siguiente correo: incominguba@gmail.com. Los documentos deben ser enviados en formato PDF en una carpeta con el nombre del estudiante)

- Copia de Pasaporte
- Curriculum Vitae
- Contrato de estudios (Learning Agreement)
- Certificado de materias aprobadas (Transcript of Records)

○ *Fecha límite de recepción de candidaturas*

- Primer semestre (Marzo-Julio): Tercer semana de octubre
- Segundo semestre (Agosto-Diciembre): Tercer semana de mayo



.UBA INTERNACIONAL

Secretaría de
Relaciones Internacionales

○ *Restricciones*

- Rotaciones en Facultad de Medicina
- Prácticas en Facultad de Odontología

○ *Nivel de idioma requerido*

- B2 de Español (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)

○ *Duración del intercambio*

- Un semestre académico prorrogable por una sola vez, siendo el tiempo máximo por intercambio de dos semestres (1 año).

Información adicional

○ *Hospedaje*

- La Universidad de Buenos Aires no cuenta con residencias para hospedar a los estudiantes, sin embargo se les facilita un listado de alojamientos.

<https://study.buenosaires.gob.ar/es/alojamientos>

○ *Seguro médico*

- Se requiere cobertura médica internacional durante la estancia con repatriación de restos.

○ *Beneficios económicos (para estudiantes de intercambio por medio de Programas de Movilidad)*

- Exención de tasas académicas / matrícula

○ *Kit de bienvenida*

El kit de bienvenida es un set de herramientas útiles para empezar preparadísimo la vida en Buenos Aires. Incluye:

- *40 % de descuento en un shuttle desde el aeropuerto hasta la Ciudad;*
- *Tarifa especial en 16 hostels para las primeras noches;*
- *Tarjeta SIM para activar el celular;*
- *Tarjeta de transporte público para moverte tranquilo en Buenos Aires (SUBE).*

Se retira en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (EZE).

En el siguiente enlace los estudiantes pueden completar el formulario y solicitar este KIT:

<http://gcba.boxeway.com/frontend/web/index.php/extranjeros/formulario?l=es>



○ *Trámites migratorios*

Existen dos opciones para ingresar al país:

1) Tramitar la visa de estudiantes de -365 días. Encontrá toda la información en el siguiente link:
<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-de-estudiante-365-0>

2) Las políticas migratorias de la República Argentina te dan también la posibilidad de ingresar al territorio nacional como turista y luego modificar tu categoría migratoria. Una vez que te encuentres en Argentina, deberás ingresar al siguiente link para poder comenzar con el trámite on-line para la residencia transitoria: <http://www.migraciones.gov.ar/radex/index.html>

Para más información sobre documentación a presentar, acceder a los siguientes links:

-MERCOSUR: <https://www.argentina.gob.ar/obtener-una-residencia-temporaria-como-estudiante-mercosur>

-NO MERCOSUR: <https://www.argentina.gob.ar/obtener-una-residencia-temporaria-como-estudiante-no-mercosur>

Toda documentación expedida en el extranjero deberá contar con la legalización del Consulado Argentino, sito en el país emisor del documento Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, o Apostillada, si el país hubiera ratificado el Convenio de La Haya.